



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

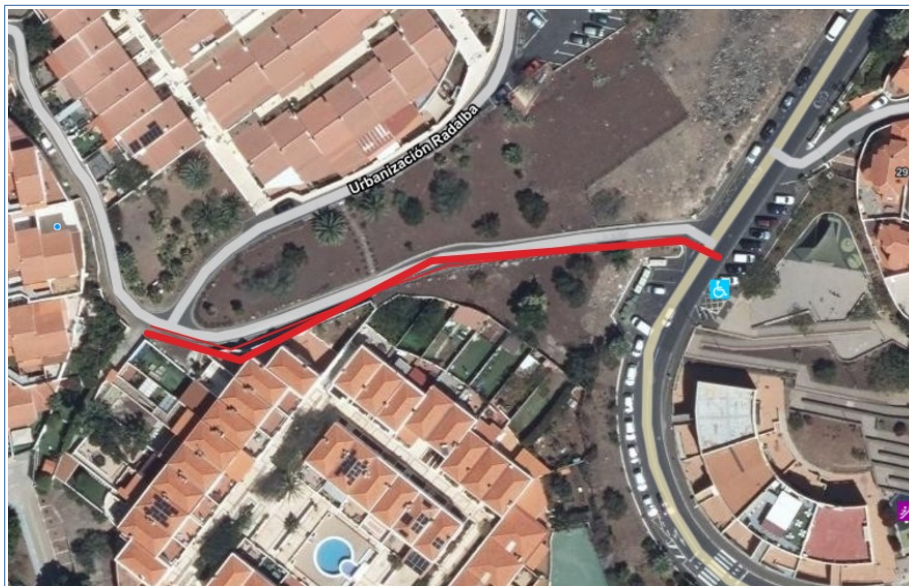
D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER:

En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, así como de las facultades atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.e) de la citada Ley de Bases,

DISPONGO:

Con motivo de la ejecución de **trabajos de hormigonado de acera en la Urbanización Radalba, en el tramo de conexión con la Calle Cortés, en Radazul Alto**, se informa que el próximo **martes 17 de marzo**, en horario aproximado de **08:00 a 15:00 horas**, se procederá a la descarga de material mediante camión hormigonera para la ejecución de los trabajos.



Durante las labores de descarga del hormigón, y debido a las características de la vía y de la maquinaria empleada, **no será posible el paso de vehículos**, por lo que **podrán producirse cortes intermitentes del tráfico** en el tramo indicado mientras se desarrollen dichas operaciones.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Por todo ello, se ruega a los vecinos y usuarios de la vía que **extremen la precaución, respeten la señalización provisional existente y, en la medida de lo posible, planifiquen sus desplazamientos con antelación**, con el fin de minimizar las molestias derivadas de estos trabajos.

Para cualquier consulta o incidencia, se encuentran disponible el siguiente canal de atención:

- **Policía Local:** 922 548 386

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

